



**FIJA SELECCIÓN Y NO ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, LÍNEA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, ÁMBITO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 2019**

**EXENTA Nº 759 22.04.2019**

**VALPARAÍSO,**

**VISTO**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley Nº 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley Nº 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley Nº 21.125, que establece el presupuesto público para el año 2019; en la ley Nº 19.891, que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y su reglamento; en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta Nº 1.509, de 2018, que aprueba bases de concurso público; en la Resolución Exenta Nº 720, de 2018, que fija nómina de personas que desempeñarán la función de integrantes de Comités de Especialistas; y en la Resolución Exenta Nº 148, de 2019, que modifica bases de concurso público que indica, todas las anteriores de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, dictadas en el marco del concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea de Circulación Nacional e Internacional, ámbito nacional de financiamiento, convocatoria 2019.

**CONSIDERANDO**

Que la ley Nº 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida ley, establece como función del Ministerio la promoción y contribución al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión, de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes.

Que el artículo 28 de la ley Nº 19.891, creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes el que, administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene por objeto financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes, con exclusión de aquellas materias cubiertas por las leyes Nº 19.227, de Fomento del Libro y la Lectura, 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y 19.981, sobre Fomento Audiovisual.

Que conforme lo anterior, se convocó a concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea de Circulación Nacional e Internacional, ámbito nacional de financiamiento, convocatoria 2019, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1.509, de 2018, y posteriormente modificadas, en la parte que indica, mediante Resolución Exenta N° 148, de 2019, ambas de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que según disponen las citadas bases de concurso, la evaluación y selección de las postulaciones se encuentra a cargo de un Comité de Especialistas, integrado de conformidad a lo dispuesto en Resolución Exenta N° 720, de 2018, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que en cumplimiento del procedimiento concursal y en relación a las postulaciones recibidas, la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes entregó los proyectos recepcionados al citado Comité de Especialistas, el que en virtud de sus facultades, evaluó los proyectos de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, resolviendo su selección y no elegibilidad, conforme consta en acta de fecha 3 de abril de 2019.

Que atendido lo dispuesto en las bases de concurso, así como lo señalado en la referida acta del Comité de Especialistas, la asignación de recursos se realiza mensualmente, descontando las sumas respectivas de los montos definidos por las bases para cada mes.

Que asimismo se deja constancia que luego de la asignación de los recursos del mes de mayo, resultó un saldo remanente de \$303.257 (trescientos tres mil doscientos cincuenta y siete pesos) los que, de conformidad a lo dispuesto en las bases de concurso, pasan a integrar los recursos disponibles en la línea para el mes de junio.

Que dado lo anterior, resulta necesaria la dictación de la resolución que fije la selección y no elegibilidad de proyectos, por tanto

## **RESUELVO**

**ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE LA SELECCIÓN** de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, línea de Circulación Nacional e Internacional, ámbito nacional de financiamiento, convocatoria 2019, según consta en acta de Comité de Especialistas de fecha 3 de abril de 2019:

Folio	Título del proyecto	Responsable del proyecto y miembros del equipo de trabajo	Región	Modalidad	Puntaje	Monto solicitado	Monto asignado
514028	Exposición de obras del Colectivo Últimaesperanza en España e Italia.	Nataniel Ernesto Álvarez Gómez (3)	Magallanes y La Antártica Chilena	Circulación Internacional	7,00	\$7.987.073	\$7.987.073
514468	Residencia y exhibición en The Darling Foundry, Canadá.	Javier Juan Andrés González Pesce (1)	Metropolitana	Circulación Internacional	7,00	\$2.985.797	\$2.985.797
514293	Memoria histórica como objeto de conservación del Parque	Centro de Estudio del Cuaternario de Fuego Patagonia y Antártica (2)	Magallanes y La Antártica Chilena	Circulación Internacional	7,00	\$1.242.141	\$1.242.141

	Nacional Torres del Paine						
514719	La Academia de Tontos gira por la paz en Medio Oriente	Juan Antonio Bustamante Rodríguez (3)	Metropolitana	Circulación Internacional	7,00	\$4.275.394	\$4.275.394
514767	Presentación en Conferencia Internacional Proyecto: Diseño de una interfaz multisensorial que explora la interacción humano-tecnología para facilitar el aprendizaje de conceptos básicos de trigonometría	Catalina Cortés Loyola (2)	Metropolitana	Circulación Internacional	7,00	\$3.802.537	\$3.802.537
514555	Tambor a Cuestas en el Tercer Encuentro de Carnavales y Fiestas Tradicionales del Mundo, Pasto-Nariño, Colombia 2019	Isabel Alejandra Nuñez Valdés (12)	Metropolitana	Circulación Internacional	7,00	\$6.419.720	\$6.419.720
512329	Plica ex plica Cuadrienal de Praga 2019	Rocío Daniela Troc Moraga (1)	Metropolitana	Circulación Internacional	7,00	\$926.044	\$926.044
513591	Obra Democracia, presentación en Festival Internacional de Teatro de Expresión Ibérica, Portugal	Trinidad Del Rosario González Jansana (9)	Metropolitana	Circulación Internacional	7,00	\$9.874.243	\$9.874.243
514703	Conferencia en el 45th ICTM World Conference (Chulalongkorn University, Bangkok, Thailand, 11-17 July 2019) sobre problemas lingüísticos asociados a las músicas aymara de flautas	José Vicente Pérez de Arce Antoncich (1)	Metropolitana	Circulación Internacional	7,00	\$2.413.525	\$2.413.525
511422	Gira de Internacionalización Compañía Belova Iacobelli	Javier Emilio Chávez Arancibia (4)	Metropolitana	Circulación Internacional	7,00	\$9.898.364	\$9.898.364
515580	Charango - Japón e Italia 2019	Roberto José Hernández Céspedes (2)	Metropolitana	Circulación Internacional	7,00	\$5.998.401	\$5.998.401
514987	La Llave Maestra en el Festival Internacional	La Llave Maestra Teatro Visual y	Metropolitana	Circulación Internacional	6,92	\$3.850.000	\$3.850.000

	de Teatro de Cali, Colombia	Gestual SPA (7)					
514926	Révélation. 4ta. Bienal internacional de artes y oficios, París, Francia	Sofía Donovan Lanz (1)	Metropolitana	Circulación Internacional	6,92	\$1.397.000	\$1.397.000

**ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE LA NO ELEGIBILIDAD** de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, respecto de la línea de Circulación nacional e internacional, ámbito nacional de financiamiento, convocatoria 2019, según consta en el acta de Comité de Especialistas de fecha 3 de abril de 2019:

Folio del proyecto	Título del proyecto	Nombre del responsable del proyecto	Modalidad	Puntaje
514921	Participación en VII Encuentro Internacional SIB "Las bibliotecas personales: estudios multi e interdisciplinarios sobre coleccionismo, lectura, bibliología, escritura y edición de libros"	Ariadna Talia Biotti Silva	Circulación Internacional	6,48
513976	Participación de Microeditorial amistad en Miss Read: The Berlin Art Book Fair. Berlín, Alemania.	Tarix Devaki Sepúlveda Galleguillos	Circulación Internacional	6,44
515001	Programa Internacional de Dramaturgia Royal Court Theatre en Lima	María José Pizarro Pérez	Circulación Internacional	6,42
512973	Participación de 40 mil kms en Festival Emilio Carballido	Eliana Judith Furman Cauchaner	Circulación Internacional	6,40
514397	Residencia Hangar Lisboa	Adolfo Castro Yarur	Circulación Internacional	6,40
512142	Romelo y Julita al Festival del Sur, Ecuador.	Juan Antonio Bustamante Rodríguez	Circulación Internacional	6,40
514191	Eléctrico Ardor, exposición de Felipe Rivas San Martín con curatoría de Valentina Montero, en Centro de Fotografía CDF de Montevideo, Uruguay.	Felipe Rivas San Martín	Circulación Internacional	6,40
511091	Gira El Último Pez Festival de Artes Escénicas KA'ARA TE MATA (Rapa Nui) y Festival Patagonia en Escena (Coyhaique)	Scarlett Daniella Carrasco Galleguillos	Circulación Nacional	6,40
514226	Curatoría y participación en Mesa de la Cuadrienal de Diseño Escénico Praga 2019/ Conversations about teaching of performance design: views, perspectives and evolutions	Catalina Devia Garrido	Circulación Internacional	6,40
511282	Painecur, gira por tierras ancestrales Mapuche	Eduardo David Luna Salazar	Circulación Nacional	6,40



511330	Ponencia: Scenography as Memory - PQTalks 2019	Tamara Francisca Figueroa Álvarez	Circulación Internacional	6,40
515004	Participación en Festival de Fotografía Images Singulieres de Sete en Francia y exposición individual en Museo de Artes de las Americas en Washington DC.	Vicente Javier González Mimica	Circulación Internacional	6,40
515190	La Serie Harmónica	Manuela Donoso Lamas	Circulación Internacional	6,40
512648	Circulación Nacional de la obra KA KIÑE, KA KIÑE compañía Teatro a lo Mapuche	Francisca José Muñoz Palma	Circulación Nacional	6,40
515089	Gira Nacional obra El Dylan de Teatro La Mala Clase IV y V Región	Bosco Israel Cayo Alvarez	Circulación Nacional	6,40
515361	Exhibición y conferencia en American Museum of Arts en Washington DC	Vicente Javier González Mimica	Circulación Internacional	6,40
515084	Residencia de creación "Mujeres y Voces" en Theaterworks - Singapur	Manuela Maya Infante Güell	Circulación Internacional	6,40
514151	Símbolo abstracto aplicado a la danza-teatro, Conferencia performativa	Victoria Adriana Larraín Pizarro	Circulación Nacional	6,40
515056	Fotoprensa itinerante 2019	Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile	Circulación Nacional	6,36
514969	Itinerario Artístico y Cultural de Danza Urbana en Europa 2019	Andrés Nehemías Olave Córdova	Circulación Internacional	6,34
514693	Participación en Encuentro FormArte 2019 Iquique, Antofagasta, Santiago con el monólogo « Gravedad » dirigido por Thomas Richards	Jaime Alonso Abarzua Vallejos	Circulación Internacional	6,30
514354	Participación en Bienal Revelations 2019	Dina Luisa Medvinsky Lifschitz	Circulación Internacional	6,28
512603	La Religiosidad popular del norte viva y expresada a través de la danza y el canto.	Katherine Patricia Rojas Gómez	Circulación Nacional	6,20
514072	Circulación Nacional Obra Ecosofía	Camila Renata Rojas Cannobbio	Circulación Nacional	6,20
514607	Teatro que trasciende desde Arica a Grecia: Teuta en Festival LEA 2019	Fernando Antonio de Padua Montanares Letelier	Circulación Internacional	6,20
513580	Circulación del proyecto "Tiempo de Vals" en Image Singulieres 2019	Carla Alejandra Yovane Pérez	Circulación Internacional	6,20



514614	Aftermarket, Residencia en Portugal	Juan Raúl Miranda González	Circulación Internacional	6,20
515078	Bienal Révélations 2019 - París, Francia	María Angélica Ruíz-Tagle Errázuriz	Circulación Internacional	6,20
513993	Participación de CECLI en Jornadas de Estudio Georges Perec en UNAM y Conversatorio en Museo del Objeto CdMX	Loreto Estefanía Casanueva Reyes	Circulación Internacional	6,20
515217	Circulación Ni Solo, Ni Acompaña'o / Encuentro con el Norte Grande	Héctor Hugo Calderón Devia	Circulación Nacional	6,20
514911	Flauteros de los bailes chinos. El ciclo de la vida en el sonido de las flautas	Claudio Mercado Muñoz	Circulación Internacional	6,16
513396	Mi abuelo Horacio lleva nuestra memoria al extremo norte y sur de Chile	Fundación Aracataca Creaciones	Circulación Nacional	6,06
514736	Un día como hoy, vuela por Chile. Medicina-Teatro-Educación para Hospitales y Centros SENAME.	Carmen Gloria Sánchez Duque	Circulación Nacional	6,04
512542	Patria "Kamikaze - Vent Divin"	Claudia Cecilia Saldivia Vega	Circulación Nacional	6,00
515140	Electronic Literature Organization Conference & Media Arts Festival (ELO2019)	Renzo Christian Filinich Orozco	Circulación Internacional	6,00
512839	El Festín en Festival Mutis Barcelona	Felipe Alejandro Vergara Catalán	Circulación Internacional	5,96
514389	Participación en The Oberhausen Seminar 2019	Bárbara Oettinger Searle	Circulación Internacional	5,96
515050	Participación Cuarta Bienal Salón Revelations, Grand Palais, París Francia	Ximena Velasco Brañes	Circulación Internacional	5,96
515399	Compañía Frutillas Con Crema en FICHO	Claudio Andrés Martínez Riveros	Circulación Internacional	5,96
514568	Expansión: al Encuentro del Bailarín-Ciudadano y del Ciudadano-Bailarín en Festivales de Arica, Valdivia y Castro.	Omar Ariel Campos Castillo	Circulación Nacional	5,80
513574	Travesías de un Rutrafe	Marco Remigio Paillamilla Ortíz	Circulación Internacional	5,80
514708	Participación y exposición de obra folclórica en BALLUS-19 de encuentro internacional de Folclore Cerdeña - Italia.	Centro conjunto polinésico Kahaira	Circulación Internacional	5,80



510861	Residencia Fisiologías del ritmo en BIRCA Dinamarca	Diana Elisa Carvajal Guevara	Circulación Internacional	5,80
510928	Amor técnico Circulación de espectáculo de Circo Teatro para reducir el exceso y abuso en el uso de las tecnologías en las relaciones humanas y vivir cotidiano	Cecilia Alejandra Salas Narr	Circulación Nacional	5,80
515373	Danzando en Santuario de Chiloé	Centro de desarrollo social y cultural Nelly Rojas	Circulación Nacional	5,80
515395	Danzando en el norte grande	Carolina Isabel Rojas Valdivia	Circulación Nacional	5,80
514962	Más allá del Art Brut - Chiloé y Concepción - Exposición colectiva itinerante	Camila Francisca Vidal Maldonado	Circulación Nacional	5,70
514878	Oficios en el Arte, Charla y exhibición textil en Escalería, Buenos Aires	Francisca Amanda Robles Correa	Circulación Internacional	5,60
514757	Ponencia en Madrid, España y Sao Paulo, Brasil	María Pilar Pinchart Saavedra	Circulación Internacional	5,60
513982	Participación de Mapukuram en Revelation (Biennale internationale métiers d art), París, Francia	José Miguel Marty Lizana	Circulación Internacional	5,60
515011	Circulación Obra Quinta de Recreo El Negro Bueno. 4ta y 6ta Región	Carlos Félix Martínez Muñoz	Circulación Nacional	5,60
515118	Soplo	Fundación OANI de Teatro	Circulación Nacional	5,60
515051	Exhibición en Bienal Revelations, París 2019	Marcela Paz Undurraga Quilodrán	Circulación Internacional	5,54
515096	Ropa de Género y Trenzados de Cutemu en Presente Ancestral, Mónaco.	María Eugenia Isabel Ibarra Letelier	Circulación Internacional	5,50
513871	Proyección de mi trabajo fotográfico en el festival francés "ImageSingulieres"	Manuel Alberto Castillo Jiménez	Circulación Internacional	5,40
514991	Algarabía, Cía Kumbá gira nacional 2019	Kumba SPA	Circulación Nacional	5,40
515165	Itinerancia Lo que parecía un día normal	Juan Pablo Corvalán Ahumada	Circulación Nacional	5,40
513956	Circulación Internacional: Muestra de la obra unipersonal de narración escénica "Cuentos que unen" en el II Encuentro Internacional de Escuelas de Narración Oral y	Gabriela Natalia Fernández Chang	Circulación Internacional	5,40



	Muestra Artística ContArte. Habana 2019			
515085	Exposición individual IV Bienal Revelations 2019 - París, Francia	Maria Pilar Ovalle Vergara	Circulación Internacional	5,36
515157	Révélations 2019 - París - Francia	María Pilar García Huidobro Doussoulin	Circulación Internacional	5,28
514787	Conocer, en España, la identidad folclórica y cultural del mundo, y exponer nuestra cultura a través de danzas y cantos Folclóricos chilenos	Guillermo Alexis San Martín Guerrero	Circulación Internacional	5,20
515064	Circulación nacional de la obra de teatro infantil: Frida, ella y su pintura de la colección Otras niñas...otras mujeres	Alejandro Carlos Delgado González	Circulación Nacional	5,20
512391	Simposio. Tránsitos culturales en el siglo XIX: Músicos, pintores, actores y escritores en el escenario de la consolidación nacional del Cono Sur.	Luis Antonio Madrid Moraga	Circulación Internacional	5,16
513980	Folklore de exportación Cardenal a Puerto Rico CIOFF 2019	Omar Alejandro Araneda Aránguiz	Circulación Internacional	5,00
511075	Investigar y difundir la Historia de los Archivos y la Archivística de Chile. Charlas Magistrales en España (Madrid y Barcelona)	Claudio Moisés Ogass Bilbao	Circulación Internacional	5,00
511957	A convidarte he venido. Ciclo Agrario y Cancionero Tradicional Campesino	Archivo de cultura tradicional Patricia Chavarría	Circulación Nacional	5,00
515150	Tierra, Fuegos y Sueños...	Javier Tomás Humberto Canales Mayorga	Circulación Internacional	5,00
513751	¿Y Si la Vida fuera un Cuento? Proyecto de Narración Oral Escénica	Vivian Miryam Moya Gallegos	Circulación Nacional	4,80
512743	Lucila Recorre la Ruta de Mistral: vida y obra de la poeta en teatro de títeres	Luis Emilio Figueroa Díaz	Circulación Nacional	4,60
514098	La cerámica de Chile en Bolivia	Carolina del Pilar Lainez Fuentes	Circulación Internacional	4,60
514100	Itinerancia de la Obra de Teatro Manú por Loncoche, La Serena y Copiapó	Organización Comunitaria Artística Cultural y Deportiva La Coraje	Circulación Nacional	4,60
514177	Itinerancia nacional de la obra de teatro infantil Cuentos para el Fomento Lector en residencias del Sename	Claudia Joanna Zanzi del Valle	Circulación Nacional	4,50
515561	II Encuentro Internacional Trabajadoras de las Culturas y las Artes	Joselyn Valesca Faúndez Silva	Circulación Internacional	4,30
513087	Løvåsen / Residencia Artística 2019	Diego Ignacio Olea Concha	Circulación Internacional	4,16





512488	Tiposlatinos a Barcelona	Magdalena Elisa Arasanz Arroyo	Circulación Internacional	3,80
511316	Proyecto Migrantes Somos Todos; Fortaleciendo la interculturalidad a través del teatro testimonial	Francisca Mariel Rodríguez Cisternas	Circulación Internacional	3,76

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE**

dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero y segundo. La notificación deberá contener copia íntegra de esta resolución así como de sus antecedentes, y debe efectuarse en las cuentas de correo electrónico que constan en nómina adjunta.

**ARTÍCULO CUARTO: CERTIFÍQUESE**

por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, en virtud del principio de economía procedimental establecido en el artículo 9° de la ley N° 19.880:

- (i) El domicilio de los postulantes señalados en el artículo primero en caso que hubiese un cambio en la individualización de su región, para que en virtud de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos, se proceda a determinar a qué región deberán imputarse los recursos asignados; y
- (ii) El nombre de los postulantes indicados en el artículo primero, en caso que hubiese algún error en su individualización.

**ARTÍCULO QUINTO: VERIFÍQUESE**

por la respectiva Secretaría Regional Ministerial en coordinación con el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, que:

- a) Los responsables de las postulaciones seleccionadas no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o este Ministerio: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes;
- b) Los responsables de las postulaciones seleccionadas no sean representantes legales de personas jurídicas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o este Ministerio: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes;
- c) Los responsables de los proyectos seleccionados no tengan como representantes legales personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones respecto de recursos entregados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o este Ministerio: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes;
- d) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las bases para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso de existir responsables en alguna de las situaciones señaladas en las letras a), b) y c) precedentes, y no hayan dado solución a dichos problemas administrativos, éstos no podrán suscribir convenio, conforme la restricción señalada en las bases. Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de bases de conformidad a lo indicado en la letra d), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución



administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la ley N°19.880.

**ARTÍCULO SEXTO: ADÓPTENSE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las bases de concurso.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas conducentes a la suscripción de los Convenios de Ejecución entre esta Subsecretaría, representada por la respectiva Secretaría Regional Ministerial y los responsables de los proyectos seleccionados individualizados en el artículo primero, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

**ARTÍCULO OCTAVO: DÉJASE** **CONSTANCIA** que la suscripción de los convenios para la ejecución de los proyectos seleccionados deberá realizarse con anterioridad a la fecha de inicio de su ejecución, teniendo como límite el plazo de 30 (treinta) días hábiles contados desde desde la notificación de los resultados de la convocatoria.

**ARTÍCULO NOVENO: DÉJASE** **CONSTANCIA** que tras la asignación de los recursos a los proyectos señalados en el artículo primero, los recursos disponibles para los meses restantes es el siguiente:

Mes	Disponible	Monto asignado	Saldo
Mayo	\$61.373.496	\$61.070.239	\$303.257
Junio	\$56.369.151	-	\$56.369.151
Julio	\$55.344.862	-	\$55.344.862
Agosto	\$70.000.000	-	\$70.000.000
Septiembre	\$70.000.000	-	\$70.000.000
Octubre	\$70.000.000	-	\$70.000.000
Noviembre	\$65.000.000	-	\$65.000.000
Diciembre	\$65.000.000	-	\$65.000.000

**ARTÍCULO DÉCIMO: TÉNGASE** **PRESENTE** que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo segundo les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo tercero. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que la notificación por correo electrónico, se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte de esta Subsecretaría.



**ARTÍCULO UNDÉCIMO:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos públicos" en la categoría "Fija selección" a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**



**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE**  
**SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

RVS/CRL

Resol N° 06/291.-

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretario de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (con copia a Digitador de Transparencia Activa y Sección de Gestión Administrativa)
- Secretaría Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento Jurídico
- Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de las regiones Metropolitana y de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Responsables de los proyectos individualizados en los artículos primero y segundo, en las cuentas de correo electrónico contenidas en nómina adjunta.

